

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

Junta Electoral de Zona. Posadas (Córdoba)

BOP-A-2026-991

DOÑA CELIA LEDRO GARCÍA, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Posadas y Letrada de la Administración de Justicia del Tribunal de Instancia de Posadas, plaza 3, doy fe y testimonio que se ha dictado la siguiente:

ACTA.- En Posadas, a 27 de marzo de 2026

Se constituye la Junta Electoral de Zona, conforme al Decreto del Presidente 2/2026, de 23 de marzo (BOJA 5, de 24 de marzo de 2026) y Art. 14 y 15 de la LOREG de Andalucía.

En virtud de la comunicación recibida del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, la componen los siguientes:

Vocales Judiciales:

- Doña Eva María Álvarez Donoso, Tribunal de Instancia de Córdoba, plaza 1.
- Don Pedro David García Fernández, Tribunal de Instancia de Posadas, plaza 2.
- Don Tomás Torres Raya, Tribunal de Instancia de Posadas, plaza 3.

y como Secretaria doña Celia Ledro García, Letrada de la Administración de Justicia Titular del Tribunal de Instancia de Posadas, plaza 1.

La Junta queda constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE: Don Pedro David García Fernández, Tribunal de Instancia de Posadas, plaza 2.

VOCAL: Don Tomás Torres Raya, Tribunal de Instancia de Posadas, plaza 3.

VOCAL: Doña Eva María Álvarez Donoso, Tribunal de Instancia de Córdoba, plaza 1.

SECRETARIA: Doña Celia Ledro García, Letrada de la Administración de Justicia Titular del Tribunal de Instancia de Posadas, plaza 1.

Código Seguro de Verificación (CSV): A678 55DE F1DF 7BDB CDA7 Fecha Firma: 01-04-2026 07:58:46

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



A67855DEF1DF7BDBCDA7

Extendida la presente se acuerda expedir testimonio para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y copia de la presente a la Junta Electoral Provincial y al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, la firman los asistentes, de todo lo cual como Secretaria certifico.

CERTIFICO: Yo, la Secretaria de esta Junta Electoral de Zona, hago constar que la anterior concuerda fielmente con su original y a los efectos que procedan expido el presente en Posadas, a 27 de marzo de 2026.

Hay una firma ilegible.

Código Seguro de Verificación (CSV): A678 55DE F1DF 7BDB CDA7 **Fecha Firma:** 01-04-2026 07:58:46

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



A67855DEF1DF7BDBCDA7

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba